

Procedimiento de adaptación, en su caso, de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudios

Dada la coexistencia de la Licenciatura en Historia del Arte (Resolución de 17 de noviembre de 1998 de la Universidad de Extremadura; BOE nº 295 de 10 de diciembre de 1998) con el presente título de Graduando/Graduada en Historia del Arte y Patrimonio Histórico-Artístico (BOE nº 58 de 8 de marzo de 2010), se indica a continuación la tabla de reconocimiento, por asignaturas, entre ambos Planes de estudios.

TABLA DE RECONOCIMIENTO ENTRE LAS ASIGNATURAS DE LA LICENCIATURA DE HISTORIA DEL ARTE (PLAN 1998) Y EL GRADO EN HISTORIA DEL ARTE Y PATRIMONIO HISTÓRICO-ARTÍSTICO	
LICENCIATURA DE HISTORIA DEL ARTE	GRADO EN HISTORIA DEL ARTE Y PATRIMONIO HISTÓRICO-ARTÍSTICO
Historia del Arte Antiguo I. Troncal (4+2)	Historia del Arte Antiguo
Historia del Arte Antiguo II. Troncal (4+2)	Historia del Arte Antiguo
Historia del Arte Medieval I. Troncal (4+2)	Historia del Arte Medieval
Historia del Arte Medieval II. Troncal (4+2)	Historia del Arte Medieval
Historia del Arte en la Edad Moderna I. Troncal (4+2)	Historia del Arte Moderno
Historia del Arte en la Edad Moderna II. Troncal (4+2)	Historia del Arte Moderno
Historia del Arte Contemporáneo I. Troncal (4+2)	Historia del Arte Contemporáneo
Historia del Arte Contemporáneo II. Troncal (4+2)	Historia del Arte Contemporáneo
Historia del Arte Antiguo en España. Obligatoria (4+2)	Arte Antiguo en España
Arte de la Alta Edad Media en España. Obligatoria (4+2)	Arte de la Alta Edad Media en España
Arte de la Baja Edad Media en España. Obligatoria (4+2)	Arte de la Baja Edad Media en España
Historia del Arte Hispanomusulmán. Obligatoria (4+2)	Arte Hispanomusulmán
Arte del Renacimiento en España. Obligatoria (4+2)	Arte del Renacimiento en España
Arte Barroco en España. Obligatoria (4+2)	Arte Barroco en España
Arte Neoclásico y del siglo XIX en España.	Arte Neoclásico y del siglo XIX en España

Obligatoria (4+2)	
Arte del siglo XX en España. Obligatoria (4+2)	Arte del siglo XX en España
Arquitectura del siglo XX. Obligatoria (4+2)	Últimas Tendencias del Arte Español
Arte Iberoamericano. Obligatoria (4+2)	Arte Iberoamericano
Fuentes de la Historia del Arte. Troncal (8+4)	Fuentes de la Historia del Arte
Teoría del Arte. Troncal (8+4)	Teoría y Crítica del Arte
Historia de las Ideas Estéticas. Troncal (8+4)	Historia de las Ideas Estéticas
Técnicas Artísticas y Conservaciones de Bienes Culturales I. Troncal (4+2)	Técnicas Artísticas
Técnicas Artísticas y Conservaciones de Bienes Culturales II. Troncal (4+2)	Técnicas Artísticas
Historia del Cine y otros Medios Audiovisuales I. Troncal (4+2)	Historia del Cine
Historia del Cine y otros Medios Audiovisuales II. Troncal (4+2)	Historia del Cine
Tutela del Patrimonio. Optativa (4+2)	Tutela y Conservación del Patrimonio
Museología y Museografía. Optativa (4+2)	Museografía y Museología
Gestión y Mercado del Arte. Optativa (4+2)	Gestión y Mercado del Arte
Historia del Urbanismo. Optativa (4+2)	Historia del Urbanismo. Optativa
Patrimonio Artístico Extremeño. Optativa (4+2)	Patrimonio Artístico Extremeño. Optativa
Arte Americano Prehispánico. Optativa (4+2)	Arte Americano Prehispánico. Optativa
Iconografía e Iconología. Optativa (4+2)	Iconografía e Iconología. Optativa
Historia de la Ilustración Gráfica y el Cartel. Optativa (4+2)	Historia del Dibujo, Grabado, Cartel e Ilustración. Optativa
Historia del Dibujo y el Grabado. Optativa (4+2)	Historia del Dibujo, Grabado, Cartel e Ilustración. Optativa
Técnicas de Investigación en Historia del Arte. Optativa (4+2)	Técnicas de Investigación en Historia del Arte. Optativa
	Planeamiento urbanístico. Optativa
	Turismo y Patrimonio. Optativa



	Gestión del Patrimonio Cultural. Optativa
	Corrientes Actuales del Arte Internacional. Optativa

En cuanto a los criterios y procedimiento de reconocimiento de créditos, éstos se regirán por la Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos de la Universidad de Extremadura, aprobada en Consejo de Gobierno en sesión de 22 de febrero de 2012, y publicada como anexo a la Resolución de 9 de marzo de 2012 de la Gerencia (DOE nº 59 de 26 de marzo de 2012).

Garantía de los derechos de los estudiantes matriculados en los planes antiguos:

Se garantizarán los derechos adquiridos de los estudiantes matriculados en cualquiera de los cursos y asignaturas de los planes de estudios. Así:

a) Los estudiantes que hayan iniciado sus enseñanzas en las titulaciones a extinguir conservarán el derecho a concluir sus estudios de acuerdo con lo previsto en el cronograma de extinción establecido en el apartado 10.1.

b) Una vez extinguido cada curso se mantendrán seis convocatorias de examen en los tres cursos académicos siguientes.

c) Realizadas estas convocatorias, aquellos alumnos que no hubieren superado las pruebas deberán abandonar la titulación y continuar sus estudios por este nuevo plan de estudios según el sistema de adaptación previsto. En todo caso, el alumno podrá solicitar voluntariamente el cambio de plan de estudios correspondiente a partir de la supresión del título, teniendo derecho al reconocimiento de sus estudios anteriores según los criterios expuestos.

d) En todo caso, la Universidad de Extremadura garantiza el desarrollo de acciones específicas de tutoría y orientación para los alumnos repetidores en títulos extintos así como a los alumnos que cambien voluntaria o forzosamente de titulación por la extinción de aquella que venían cursando.

ANEXO:

En relación con nuestra propuesta de reconocimiento de créditos procedentes de enseñanzas superiores no universitarias (un mínimo de 0 y un máximo de 36 créditos ECTS), aportamos, a modo de ejemplo, la siguiente tabla comparativa correspondiente a las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Conservación y Restauración de Bienes Culturales, cuyo contenido básico se regula en el Real Decreto 635/2010 de 14 de mayo, BOE nº 137 de 5 de junio de 2010 (hemos tomado como referente concreto el Plan de Estudios para la Comunidad de Madrid, publicado en el BOCM nº 139 de 14 de junio de 2011, puesto que dicho título aún no se ha implantado en la Comunidad Autónoma de Extremadura), en la que se enumeran las materias de este título cuyas competencias podrían ser objeto de reconocimiento en el Grado de Historia del Arte y Patrimonio Histórico-Artístico, con el fin de que pueda ser valorada la adecuación de las competencias, conocimientos y resultados de aprendizaje entre las materias del título de Grado y los módulos o materias del correspondiente al mencionado título de Enseñanza Superior No Universitaria. Se trata de asignaturas compartidas en las especialidades de



Bienes Arqueológicos, Documento gráfico, Escultura, Pintura, Mobiliario y Textiles de dicho título. Cuando, por cada asignatura de este último título, se corresponden en la tabla dos del Grado de Historia del Arte y Patrimonio Histórico-Artístico, significa que el alumno podrá convalidar la correspondiente materia del Bachillerato por una sola de las asignaturas del Grado que se proponen como convalidables, a elección del mismo.

En cualquier caso, a la hora de realizar un reconocimiento de entre 30 (formación profesional) o 36 ECTS (enseñanzas artísticas) por este concepto, de acuerdo con el Real Decreto 1618/2011, para poder efectuar las relaciones directas entre los títulos objeto de reconocimiento, se deberá disponer de un acuerdo explícito entre la universidad y la Administración educativa correspondiente.

Tabla comparativa de convalidaciones entre las Enseñanzas Artísticas Superiores de Grado en Conservación y Restauración de Bienes Culturales y el Grado de Historia del Arte y Patrimonio Histórico-Artístico de la Universidad de Extremadura		
Asignaturas del Grado en Conservación y Restauración de Bienes Culturales	Asignaturas a reconocer en el Grado de Historia del Arte y Patrimonio Histórico-Artístico	Créditos
Procedimientos y técnicas artísticas aplicados a la conservación y restauración	Técnicas Artísticas	6
Teoría e historia de la conservación y restauración	Tutela y Conservación del Patrimonio	6
Hª del Arte y del patrimonio cultural: de la Prehistoria a la Edad Media	Historia del Arte Antiguo	6
	Historia del Arte Medieval	6
Hª del Arte y del patrimonio cultural: de la Edad Moderna a la Edad Contemporánea	Historia del Arte Moderno	6
	Historia del Arte Contemporáneo	6
Iconografía e iconología	Iconografía e Iconología	6
Museología	Museografía y Museología	6